



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

11/08/17 12:39
Número: 1073 Folios: 2
Expte. N°
Creado:
Modificado:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 128/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 11 de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S ____ / ____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas el día martes 15 de Agosto del corriente, cuando se reanude la 6ta Sesión Ordinaria.

Motiva la presente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe el grado de avance respecto a la obra de Ampliación de la Av. Perito Moreno, y si el contrato celebrado con la Empresa Zimentar S.R.L., respecto a la calidad y tiempos de ejecución, están siendo debidamente controlados y ejecutados.

Por otro lado, exigir a la Ejecutivo Municipal, que articule las inspecciones y controles necesarios para que la empresa anteriormente mencionada, mantenga en condiciones los caminos alternativos dispuestos para evadir la obra. Esto debido a las muchas quejas que recibimos, tanto de vecinos del lugar, como de los trabajadores que diariamente circulan por la zona, ya que los mismos tienen un alto grado de deterioro, generando congestión de tránsito e importante daños en los vehículos.

Cabe destacar también, que es necesario reforzar o reacondicionar las señales de tránsito que indican el inicio y fin de obra o que delimitan los caminos, tanto para la visión diurna como nocturna, ya que las señales existentes se encuentran en mal estado y sucias, ocasionando que el sistema reflectante de las mismas no cumpla su función, generando un peligro potencial de accidentes en la zona.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Tomás Bertotto
CONCEJAL
BLOQUE PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

EL CONCEJO DELIBERANTE DA LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe el grado de avance respecto a la Obra de Ampliación de la Av. Perito Moreno y si el contrato celebrado con la Empresa Zimenter S.R.L. esta siendo ejecutado en tiempo y forma.

ARTÍCULO 2°.- EXIGIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que articule las inspecciones y controles necesarios, para que le Empresa Zimenter S.R.L. mantenga en buen estado los caminos alternativos dispuestos para evadir la obra, y reacondicione o reemplace las señales viales de la zona, para evitar posibles accidentes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO